

Procesos de empoderamiento de mujeres en condiciones de vulnerabilidad social para llegar a ser Jefas de Hogar

Empowerment processes leading to become Heads of Household for socially-vulnerable women

Salvio Alan Sosa Tello

salvioalanst@gmail.com

Universidad Nacional de San Luis - San Luis, Argentina. Doctorando en Psicología Social (Tesis Presentada, a la espera de su defensa); Lic. Y Profesor En Educación Religiosa; Lic. En Educación; Bachiller en Filosofía; Cursando el segundo año de la Especialización en Investigación Social y Antropológica en la Universidad Nacional de San Luis. Funcionario público en la Jefatura de Relaciones Institucionales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de San Luis; Asesor de Caritas Argentina (2013 – 2017); Vice Presidente de Caritas San Luis y región Cuyo (2006- 2012); - Miembro de la mesa Latinoamericana y del Caribe sobre prevención (2010-2012)

151

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados de una investigación realizada sobre un grupo de 24 de mujeres que asistieron a talleres de emprendedurismo en la provincia de San Luis, para evaluar el impacto que el proceso de empoderamiento tuvo en este grupo de mujeres para llegar a reconocer y valorar su rol como jefas de hogar. Los principales ejes teóricos que se abordan son: el modelo patriarcal y el rol que juegan las representaciones sociales dentro de ese modelo para la construcción de estereotipos de género; la vulnerabilidad social de la mujer frente a la

pobreza, la exclusión social y las distintas formas de violencia; el empoderamiento femenino como un proceso para generar cambios; y la construcción de una nueva identidad como jefas de hogar que supone una superación de los estereotipos de roles y el desarrollo de la autonomía. La investigación realizada fue de tipo exploratorio, cuanti-cualitativo, no experimental y transversal, con un alcance descriptivo. Los resultados de esta investigación evidenciaron que, en términos generales, a través de un proceso de empoderamiento personal las mujeres lograron una mayor autonomía pero aún persisten dificultades para la aceptación de este cambio de rol.

Palabras clave: mujeres – género – empoderamiento - jefas de hogar - autonomía personal.

Abstract

This work presents the results of an investigation conducted on a group of 24 women who attended entrepreneurship workshops in the province of San Luis. We expect to assess the impact that the empowerment process had on this group of women in order to acknowledge and value their role as heads of household. The main theoretical axes that are addressed are: the patriarchal model and the role played by social representations within that model for the construction of gender stereotypes; women's social vulnerability to poverty, social exclusion and different forms of violence; female empowerment as a process to generate change; and the construction of a new identity as heads of household that presumes the overcoming of role stereotypes and the development of autonomy. The study was exploratory, quantitative-qualitative, non-experimental, and transversal, with a descriptive scope. The results of this research showed that, in general terms, through a process of personal empowerment, women achieved greater autonomy, but difficulties still persist in accepting this change of role.

Key words: women – gender – empowerment - heads of household - personal autonomy.

Introducción

El concepto de jefatura de hogar se define básicamente a partir de la aceptación y reconocimiento de esta condición por los miembros de la familia, un rol que tradicionalmente estuvo ejercido por el hombre como principal proveedor económico y autoridad en la toma de decisiones, en el marco de una sociedad patriarcal. A pesar del aumento significativo de mujeres que se encuentran a cargo del hogar, muchas de ellas no se reconocen ni se asumen como “jefas de hogar”, no solo en los casos de familias monoparentales en las que los hijos menores están a cargo de la mujer, sino también en aquellos en los que teniendo pareja y aun siendo la principal o única proveedora del sustento económico, se mantienen los roles estereotipados en los que el hombre es el que ejerce el poder y el control.

Son diversos los factores que contribuyen a esta situación. Por un lado, las *representaciones sociales* sobre los roles que influyen en el modo en que hombres y mujeres van construyendo su identidad de género a través de determinados estereotipos. En este sentido, a pesar de las grandes conquistas logradas por los movimientos feministas y de los reconocimientos de igualdad de derechos en los organismos internacionales y en la legislación, los estereotipos de género persisten y en muchos casos se refuerza su transmisión a través de las instituciones sociales como la propia familia, la escuela o los medios de comunicación.

Otro factor que es necesario considerar es la situación de especial vulnerabilidad social de las mujeres, situación que en alguna medida comparten con los hombres al verse afectadas por problemas sociales como la pobreza, pero que en el caso particular de las mujeres se agrava con el agregado de otros aspectos como la exclusión social o la violencia

intrafamiliar. Se trata entonces de una vulnerabilidad social propia de las mujeres, distinta a la de los hombres y que necesariamente debe ser abordada desde otras miradas.

Frente a estas situaciones, el concepto de empoderamiento resulta determinante para afrontar la condición de vulnerabilidad social de las mujeres, entendido como un proceso mediante el cual, a través de una toma de conciencia de las diferencias de género, las mujeres logran construir una identidad que les permite hacer frente a las desigualdades. Se trata también de la adquisición de poder para salir de la esfera de lo privado y reproductivo y entrar en la esfera de lo público y lo productivo, tradicionalmente reservada al hombre (León, 1997). Tal como señalan Benavente y Valdés (2014, p.18) *“la autonomía y el empoderamiento de las mujeres constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad de género, además de ser parte de procesos individuales y políticos para el ejercicio pleno de los derechos humanos”*.

A partir de estos ejes de análisis, la investigación realizada se centró en un grupo de mujeres que asistieron a talleres formativos de emprendedurismo y salida laboral en la ciudad capital de la provincia de San Luis, para conocer cómo fue el proceso de empoderamiento que atravesaron para llegar a reconocerse y asumirse como jefas de hogar.

Modelo patriarcal, representaciones sociales y estereotipos de género

Los roles de género tradicionales parten de una relación jerárquica entre hombres y mujeres, en la que los hombres ocupan una posición dominante, en un sistema de organización social denominado patriarcado. La palabra “patriarca” deriva del griego, donde el prefijo “patri” se refiere al pater o padre, es decir, al hombre. Por otra parte, el sufijo “arca” se puede traducir como gobierno o dominio. Por lo tanto, el patriarca es la máxima autoridad

(familiar o política), ejercida por un varón que tiene poder y control, reconocido y legitimado como tal desde la religión, el determinismo biológico e incluso desde la teoría psicoanalítica freudiana que se puede considerar falocéntrica (Lerner, 1990).

Desde este modelo se define un tipo de organización social en la que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, incluyendo en el mismo a los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. Ahora bien, podemos coincidir con Lerner (1990, p.37) en que “el sistema patriarcal solo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres”, cooperación que para esta autora está sustentada, entre otras causas, por la “la inculcación de los géneros” que es posible debido a que “las mujeres han participado durante milenios en el proceso de su propia subordinación porque se las ha moldeado psicológicamente para que interioricen la idea de su propia inferioridad” (Lerner, 1990, p.327).

En este sentido, resulta de interés analizar el papel que juegan las representaciones sociales en el sostenimiento del modelo de sociedad y familiar patriarcal y en la construcción de los estereotipos de género que favorecieron el desarrollo de las “ideas, símbolos y metáforas a través de los cuales las relaciones de género patriarcales quedaron incorporadas a la civilización occidental” (Lerner, 1990, p.21).

Las representaciones sociales se refieren a los sistemas de valores, ideas y conductas que circulan entre los miembros de una comunidad que permiten construir un conjunto de significados compartidos (Moscovici, 1961). Por lo tanto, las representaciones sociales configuran y justifican un determinado modo de ser, actuar y pensar (Jodelet, 1988). Es decir que a partir de las representaciones sociales se van imponiendo al individuo, de manera inconsciente, ciertas costumbres y creencias, creando una conciencia colectiva en la que el género, entre otros aspectos, se dota de significados socialmente contruidos y aceptados (Cagigas Arriazu, 2000).

Es así que surgen las ideas que tiene una sociedad sobre lo femenino y lo masculino, sobre lo que significa “ser varón” y “ser mujer”. Y en torno a estas

ideas se van elaborando ciertos mitos que a fuerza de transmisión terminan convirtiéndose en estereotipos que justifican y legitiman la desigualdad. Para Lerner (1990) el origen de la construcción de estos mitos se remonta a los pueblos primitivos en donde era el hombre el que salía a buscar el alimento, a cazar, porque tenía una mayor fortaleza física, mientras que la mujer permanecía cuidando a los hijos y en estado de reclusión casi permanente a causa de la menstruación y los reiterados embarazos y partos. A través del tiempo, se fue instalando y arraigando la representación social del hombre como proveedor y asociado a tareas productivas, y de la mujer dependiente y con funciones reproductivas (León, 1997).

El énfasis puesto en la diferencia "natural" dio lugar a la construcción de un "ideal" de mujer y de hombre, que asigna determinados roles para cada uno en función de sus características distintivas; así la mujer se caracteriza por la dulzura, la paciencia o la comprensión, y por lo tanto, es más "adecuada" para desarrollar sus funciones dentro del hogar o en empleos vinculados con el cuidado y el servicio, mientras que el hombre tiene la fuerza y la razón, por lo que está destinado para otras funciones superiores (Cagigas Arriazu, 2000).

Estos conceptos -que pueden parecer arcaicos en el contexto actual, fuertemente impregnado por la perspectiva de género- continúan vigentes, a pesar de que se reconoce que las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres no nos dotan de contenido "masculino" y "femenino", sino que es una construcción que aprendemos e incorporamos desde el nacimiento, a través de diversos mecanismo que Cagigas Arriazu (2000) denomina "efecto o fenómeno del etiquetado".

Así se instalan una serie de roles genéricos y comportamentales de acuerdo con las expectativas sociales, según las cuales los niños aprenderán e internalizarán una serie de mitos sobre la masculinidad, tales como: "el poder, la dominación, la competencia y el control"; "la manifestación de sentimientos y las emociones en el hombre implican afeminamiento y deben ser evitadas"; "la mujer te tiene que respetar como hombre"; o "la sexualidad

es el principal medio para probar la masculinidad”. Por otra parte, las niñas también incorporan estas características, y continuarán reproduciéndolas con sus hijos. Desde pequeñas se les enseña (especialmente a través de juegos y juguetes) a ser “maternales”, “sumisas”, “compañeras” (Cagigas Arriazu, 2000).

La vulnerabilidad social de las mujeres

A pesar de las largas luchas por la equidad de género, todavía las mujeres constituyen un grupo vulnerable, expuesto en mayor medida que los hombres a ser afectadas por problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión, así como por distintas formas de violencia que tiene su foco específicamente en la mujer por el hecho de serlo. De este modo, la vulnerabilidad se configura a través de relaciones de sometimiento y subordinación de las mujeres, “*que debilitan sus recursos y capacidades, y por ende su autonomía y toma de decisiones*” (Saldaña Orozco et al, 2019, p.90).

157

Por lo tanto, la vulnerabilidad de la mujer debe ser analizada desde diversos aspectos; por un lado, desde los factores causales de la exclusión social, y por otro, desde la violencia hacia la mujer, en ambos casos desde una *perspectiva de género* que permita la comprensión de las desigualdades y brechas existentes entre hombres y mujeres en cuanto a problemas, necesidades, oportunidades, roles y responsabilidades (Lagarde, 2018).

Pobreza, exclusión social y género

Las transformaciones producidas por las luchas de los movimientos feministas y el reconocimiento de derechos de igualdad de las últimas décadas han influido positivamente en una tasa más alta de participación femenina en la economía a partir del aumento de los niveles educativos de las mujeres, menores tasas de fecundidad, aumento de la cobertura preescolar, entre

otros (Arriagada Acuña & Gálvez Pérez, 2014). Sin embargo, según un informe de Amnistía Internacional (2019), a escala mundial, más del 70% de las personas que viven en situación de pobreza son mujeres.

Son diversos los factores que inciden en la “feminización de la pobreza” y en la exclusión social de las mujeres, especialmente en sectores rurales y en zonas urbano-marginales, donde en muchos casos no reciben el mismo salario que los hombres por igual trabajo, y una parte del trabajo femenino se desarrolla en el ámbito informal, sin seguridad de empleo ni protección social (Arriagada Acuña & Gálvez Pérez, 2014; Carrasco Fernández, 2017; Saldaña Orozco et al, 2019).

Kabeer (2008) señala que existen barreras de ingreso y barreras de permanencia que explican las dificultades de las mujeres para acceder y mantenerse en un empleo. En ambos casos, estas barreras se construyen en torno a roles de género expresados, por una parte, en los prejuicios de los empleadores para la contratación de mujeres (mayor ausentismo por embarazos y cuidados de hijos menores), y por otra parte, por las creencias y valores sociales y familiares que definen los modelos dominantes de masculinidad y feminidad, donde para el hombre es su “destino natural” el trabajo remunerado sin mayores cuestionamientos y con amplio consenso social, mientras que para las mujeres existen dudas propias e impuestas que no siempre permiten conciliar maternidad y empleo (Arriagada Acuña & Gálvez Pérez, 2014).

Además, en líneas generales siguen siendo las mujeres las principales responsables del cuidado de la familia y del hogar. Esto incide en una menor participación en el mercado laboral, especialmente para aquellas que no cuentan con redes sociales y familiares de apoyo que actúen como soporte para que puedan acceder en mejores condiciones al trabajo y mantenerlo (Carrasco Fernández, 2017).

Aproximaciones al concepto de empoderamiento

El empoderamiento es un concepto que desde hace varios años posee una importancia crucial en lo que refiere a los estudios sobre la mujer. Puede definirse como *"un proceso de cambio personal y colectivo que tiene (...) como fin la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres"* (Urzelai Cabañes, 2014, p.8).

En el marco de los movimientos de mujeres, y en especial la segunda ola feminista de la década de 1970, la noción de empoderamiento se vincula por un lado, con la toma del poder por parte de la mujer y el fortalecimiento de su autoestima, la confianza en sí misma y la capacidad de elegir libremente la orientación de su propia vida, y por otro, con la idea de generar transformaciones políticas y sociales por parte del colectivo de mujeres en diferentes esferas que van desde lo económico, político y jurídico hasta lo sociocultural (León, 1997).

En este sentido, Rowlands (1997) señala que los procesos de empoderamiento descubren, desarrollan y potencian ciertas capacidades a nivel individual y grupal y pueden analizarse desde tres dimensiones que interactúan entre sí:

1. **Dimensión personal:** se refiere en particular a la capacidad de desarrollar la autopercepción individual, la confianza en sí mismo/a y en las propias capacidades, la autoestima, el sentido para generar cambios y la dignidad. Esta dimensión se manifiesta en el aumento de las habilidades para formular ideas, expresarse, influir en espacios nuevos, participar en distintos ámbitos, aprender, analizar, organizar el propio tiempo, obtener recursos y controlarlos.
2. **Dimensión de las relaciones cercanas:** se vincula con las habilidades de cada persona para negociar con otras o influir en las decisiones. Esta dimensión está estrechamente ligada a los cambios de comportamiento y expectativas en el seno de una pareja o en los vínculos familiares.

3. **Dimensión colectiva:** se refiere al modo en que los individuos trabajan en conjunto para lograr un impacto mayor en sus acciones, lo que les permite trascender en tanto sujetos sociales colectivos. Esta dimensión tiene como núcleo la identidad grupal, a través de la cual las mujeres emergen en tanto nuevos sujetos sociales, institucionales y políticos.

El empoderamiento también puede ser entendido como una estrategia para el acceso paulatino de las mujeres al control de los recursos materiales y simbólicos que durante la historia del poder patriarcal le fueron negados; en este sentido, se trata de superar la "división sexual del trabajo" que establece para el hombre el rol de proveedor y para la mujer, de reproductora (Urzelai Cabañes, 2014).

El proceso de empoderamiento convierte a las mujeres en protagonistas fundamentales de gran parte de las transformaciones para crear una sociedad basada en una lógica alternativa a la patriarcal (Lagarde, 2001;2003). En palabras de Lagarde (2003, p.6), la mujer "*deja de ser-para-otros, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser-para-sí-misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social*".

La jefatura femenina del hogar como empoderamiento

Históricamente se observa que la mujer no ha sido considerada en cuanto a las transformaciones que ha ido experimentando la sociedad en cuanto a la organización familiar, ya que se mantiene una representación social de la familia basada en el modelo patriarcal. Desde esta perspectiva la "jefatura del hogar" tiene una connotación masculina, que le otorga al hombre un rol de máxima autoridad y de proveedor. Así, la mujer sólo puede llegar a ser "jefa de hogar" en casos conocidos como "monoparentales" en los que el hombre está ausente.

Sin embargo, en la actualidad emergen otras configuraciones familiares que ponen en cuestión este modelo, poniendo en evidencia los cambios

producidos en la organización de la familia y las reconfiguraciones de los lazos de convivencia. En este sentido, la “jefatura femenina del hogar” se constituye en una de las formas de organización posible de presentarse en cualquier familia, en donde las mujeres son económicamente responsables del hogar, y no solo en los casos de monoparentalidad (Maldonado Cifuentes, 2015).

También en las familias biparentales los hombres han dejado de ser los únicos que proveen económicamente al hogar, ya que en muchos casos un solo ingreso no es suficiente para no caer en la pobreza (Arriagada Acuña & Gálvez Pérez, 2014). Esto propicia una oportunidad para las mujeres no solo de contribuir al grupo familiar desde un lugar productivo sino en muchos casos, de asumirse como jefas de esa familia redefiniendo su posición y condición social y logrando una mayor autonomía personal (Lázaro Castellanos et al, 2005).

Coincidimos con Lázaro Castellanos et al (2005) en que el concepto de “jefatura de hogar” tiene un sesgo implícito porque no visibiliza aquellos hogares donde se presentan jefaturas compartidas, donde tanto hombres como mujeres se asumen como jefes de hogar y comparten gastos, responsabilidades y toma de decisiones. Sin embargo, desde una perspectiva de empoderamiento y de género, resulta de interés analizar el significado que las mujeres le asignan a la jefatura de hogar, cómo se vincula con los procesos de formación de identidades y si asumirse como jefas de hogar implica una mejoría en su autonomía y en su condición social.

Metodología

La investigación realizada fue de tipo exploratorio, cuanti-cualitativo, no experimental y transversal, con un alcance descriptivo, dado que no hubo manipulación de las variables (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2014).

La muestra estuvo conformada por un grupo de 24 mujeres jefas de hogar que asistieron a talleres formativos de emprendedurismo y salida laboral. Según la información proporcionada por una de las coordinadoras de los talleres en entrevistas previas al desarrollo del trabajo de campo, el objetivo de estos espacios fue “favorecer el desarrollo integral de la mujer, promoviendo su empoderamiento individual y colectivo”. Los talleres se enfocaron en dos ejes principales: 1) la perspectiva de género para promover una cultura emprendedora que convierta los fracasos en oportunidades y romper las barreras de la desigualdad de género, y 2) incubadoras de ideas de negocios para generar una nueva fuente de ingresos que permita manejar los tiempos personales y adaptar los horarios a la medida de sus necesidades para que ello no sea un impedimento.

Los talleres se desarrollaron en una parroquia ubicada en la ciudad capital de la provincia de San Luis. La organización de los talleres estuvo a cargo de una psicóloga social y una especialista en coaching ontológico, voluntarias de Cáritas Parroquial, organización que como parte del Plan de Pastoral Social ejecuta variados proyectos de intervenciones socio-comunitarias a través de las parroquias.

Como instrumento de recolección de datos se empleó una encuesta con preguntas cerradas y abiertas organizadas en las siguientes categorías: aspectos sociodemográficos, situación laboral, sociofamiliar y afectiva, trayectoria de vida y evaluación autorreflexiva.

Trabajo de campo

1. **Aspectos sociodemográficos.** Las 24 mujeres entrevistadas son argentinas, mayormente oriundas de la provincia de San de Luis (54%). La edad promedio se encuentra en el rango de los 31 a 50 años (67%). Con respecto al nivel de educación alcanzado por las participantes, un 33.3% tiene nivel secundario, con mayor prevalencia del nivel completo; un 33,3% ha

alcanzado un nivel terciario (completo o incompleto) y un 25% tiene nivel universitario (completo o incompleto). Un 8% solo ha llegado a completar el nivel primario.

Tabla 1: Distribución de la muestra por nivel educativo.

Máximo nivel educativo alcanzado	f	%
Primario completo	2	8,3%
Primario incompleto	0	0,0%
Secundario completo	5	20,8%
Secundario incompleto	3	12,5%
Terciario completo	4	16,7%
Terciario incompleto	4	16,7%
Universitario completo	3	12,5%
Universitario incompleto	3	12,5%
Total	24	100,0%

De la tabla anterior se desprende que el 50% de las mujeres consultadas no completaron sus estudios en los diferentes niveles. Considerando que el nivel educativo es un factor de protección contra la pobreza y contra la violencia de género (De Sena & Scribano, 2013), se indagó en este subgrupo cuáles fueron las causas por las cuales no pudieron continuar sus estudios.

Tabla 2: Distribución de la muestra por causas de interrupción de los estudios (n=12).

Causas de interrupción de los estudios	f	%
Problemas económicos	2	16,7%
Embarazo adolescente	1	8,3%
Necesidad de salir a trabajar	3	25,0%
Crianza de los hijos	6	50,0%
Total	12	100,0%

Se observa que para el 50% de esta nueva muestra (n = 12) el principal motivo fue la crianza de los hijos. Resultan ilustrativas algunas de las respuestas:

“Cuando nos casamos mi marido y yo estudiábamos Administración de Empresas, yo seguí hasta que nació la beba pero después tuvimos que elegir quién seguía estudiando

porque no nos podíamos ir los dos. Y decidimos de común acuerdo que siguiera él porque para la beba era más importante estar con su mamá”.

“Yo estaba haciendo el secundario pero cuando nació mi hijo mi mamá me dijo que no me lo iba a cuidar, así que tuve que dejar”.

“Yo quería seguir el secundario pero mi papá nos abandonó y mi mamá tuvo que salir a trabajar, y yo me tuve que quedar a cargo de la casa y de mis hermanitos menores”.

Aquí se pone claramente de manifiesto la persistencia del modelo patriarcal en las representaciones sociales sobre los roles de género. En los tres casos se observa que es la mujer la responsable exclusiva del cuidado de los hijos (Carrasco Fernández, 2017), incluso en la segunda respuesta donde se evidencia un pedido de ayuda a la madre. En la primera respuesta se confirma la afirmación de Lerner (1990, p. 37) cuando señala que *“el sistema patriarcal solo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres”* (“decidimos de común acuerdo que siguiera él”), y en las tres respuestas se observa la falta de apoyo de redes de contención que faciliten a las mujeres el acceso y la permanencia en el trabajo o los estudios (Cagigas Arriazu, 2000; Carrasco Fernández, 2017).

2. Situación laboral, sociofamiliar y afectiva. En la situación laboral actual de las mujeres participantes en este estudio se observa que aproximadamente la mitad de la muestra manifiesta que trabaja en relación de dependencia; casi un 17% trabaja de forma autónoma; más del 20% realiza trabajos informales o servicio doméstico; y un poco más del 16% restante no trabajan.

Tabla 3: *Distribución de la muestra por nivel de ocupación.*

Nivel de ocupación	f	%
No trabaja	4	16,7%
Trabaja en relación de dependencia	1	45,8%
Trabaja de forma autónoma	4	16,7%
Trabajo informal / servicios domésticos	5	20,8%
Total	24	100%

En relación con el estado civil / situación afectiva de las mujeres encuestadas, la mayoría es soltera, con o sin pareja estable y casi un 21% son casadas.

Tabla 4: *Distribución de la muestra por estado civil / situación afectiva.*

Estado civil / situación sentimental	f	%
Soltera sin pareja estable	8	33,3%
Soltera con pareja estable	7	29,2%
Casada	5	20,8%
Divorciada	2	8,3%
Separada de hecho	2	8,3%
Viuda	0	0,0%
Total	24	100%

El total de las mujeres consultadas tiene hijos menores de edad. Con respecto a la composición del grupo familiar, todas viven con sus hijos, de las cuales un 37,5% viven solas con sus hijos; la mitad convive también con su pareja. En 2 casos conviven con su madre, padre y/o hermanos y en un solo caso se señaló "otros" sin especificar.

Tabla 5: *Distribución de la muestra por composición del grupo familiar.*

Composición del grupo familiar	f	%
Solo la mujer con los hijos	9	37,5%
Madre, padre, hermanos	2	8,3%
Pareja	12	50,0%
Otros	1	4,2%
Total	24	100,0%

De las 15 mujeres que no viven solas con sus hijos, resulta de interés indagar cuánto contribuye su propio ingreso al sostén económico familiar, como uno de los factores que determina el rol de jefatura del hogar. En este caso se consideraron no solo los ingresos por trabajos remunerados, sino también el aporte de planes sociales como la Asignación Universal por Hijo (AUH), lo que incluye también a las participantes que manifestaron estar desocupadas.

Tabla 6: *Distribución de la muestra por aporte económico de la mujer (n = 15).*

Aporte económico al hogar	f	%
Es el principal / único ingreso	5	33,3%
Es una parte importante del ingreso	5	33,3%

Contribuimos por igual	4	26,7%
No es el ingreso principal	1	6,7%
Total	5	100,0%

Aquí se observa que el aporte económico de casi el 67% de esta nueva muestra (n = 15) de mujeres que comparten el hogar con su pareja u otros familiares además de los hijos es el principal, único o la parte más importante del ingreso familiar. Se confirma entonces la afirmación de Arriagada Acuña y Gálvez Pérez (2014) quienes señalan que los hombres han dejado de ser los únicos que proveen económicamente dentro del núcleo familiar.

Si a estas 10 mujeres se suman las 9 que viven solas con sus hijos y por lo tanto, son el único sostén económico, se obtiene que el 79% de la muestra total (n = 24) son mujeres jefas de hogar desde el punto de vista económico. En este sentido, se confirma lo que señala Maldonado Cifuentes (2015) que define a la "jefatura femenina del hogar" como una forma de organización familiar en la que la mujer es la única o principal responsable del sostenimiento económico, independientemente de si se trata de familias parentales o de cualquier otro tipo de composición familiar.

3. Trayectoria de vida. El análisis de las características del contexto social y del grupo familiar donde nacieron y se criaron las mujeres consultadas permite realizar una aproximación al grado de vulnerabilidad social de origen. Debido a que el concepto de "pobreza" es difícil de definir y medir, se empleó el término "carencias" para que desde la propia percepción de las participantes indicaran si habían tenido privaciones económicas o afectivas en sus familias de origen.

Tabla 7: Distribución de la muestra por tipo de carencias percibidas en la familia de origen.

Carencias	f	%
Económicas	8	33,3%
Afectivas	11	45,8%
No tuvo	4	16,7%
No contesta	1	4,2%
Total	24	100,0%

En este grupo de mujeres prevalecen las carencias afectivas, con madres o padres ausentes, problemas de adicciones y violencia intrafamiliar, que se ilustran en las siguientes respuestas:

"Me criaron mis abuelos (...) Horrible el lugar (...) muchas discusiones, peleas".

"Mi padre tenía problemas con el alcohol y golpeaba a mi madre. Mamá a veces era sumisa y a veces estallaba (...) Yo creo que esto era producto de que tuvieron una infancia complicada".

La alusión a la violencia en el hogar de origen aparece en 17 respuestas, lo que indica un alto grado de vulnerabilidad social de origen. Considerando estos antecedentes familiares y coincidiendo con Labrador Rivera (2016) en que algunos de los factores que inciden en la violencia de género son la interiorización de los roles de género tradicionales de dominio masculino y la normalización de la violencia en la pareja por haber sido víctima o testigo de violencia en la familia, se indagó si habían sido o son actualmente víctimas de violencia por parte de una pareja masculina.

Tabla 8: Distribución de la muestra por formas de violencia por parte de la pareja.

Violencia por parte de la pareja	f	%
Acoso / abuso sexual	3	12,5%
Violencia física	3	12,5%
Violencia verbal	6	25,0%
Desvalorización	9	37,5%
No contesta	3	12,5%
Total	24	100,0%

Estos datos evidencian que la mayoría de las mujeres consultadas ha padecido alguna forma de violencia por parte de su pareja, lo que confirma los dos factores señalados anteriormente, ya las mujeres que sufrieron o sufren actualmente violencia por parte de su pareja fueron a su vez víctimas de alguna forma de violencia en su infancia.

Asimismo, se observa que la desvalorización por parte de la pareja ha sido o es la forma de violencia de mayor frecuencia, seguida de la violencia verbal. Sin embargo, se puede anticipar a partir de estos resultados que siendo estas dos formas de violencia la “puerta de entrada” hacia una escalada mayor (Labrador Rivera, 2016; Poggi, 2018) un alto porcentaje de las mujeres consultadas pudo salir a tiempo de una relación abusiva a partir de su proceso de empoderamiento.

4. Evaluación autorreflexiva. En esta última parte de la encuesta se indagó el impacto personal que tuvo para estas mujeres la participación en los talleres, específicamente en cuestiones vinculadas con el empoderamiento y la autonomía lograda, y en el reconocimiento de su rol como jefas de hogar. En primer lugar se indagó en las motivaciones que tuvieron para realizar este tipo de capacitación, donde lograr la independencia económica aparece como la mayor expectativa.

Tabla 9: Distribución de la muestra por motivaciones para asistir al taller.

Motivaciones personales para asistir al taller	f	%
Independizarme económicamente	8	33,3%
Mejorar los ingresos	7	29,2%
Manejar mis propios horarios de trabajo	4	16,7%
Desarrollarme como persona	3	12,5%
Me pareció interesante la propuesta	2	8,3%
Total	24	100,0%

Se observa que las opiniones son variadas, pero en su mayoría se concentran en el logro de la autonomía económica y en mejorar los ingresos existentes. Tal como señala Meyer Guzmán (2017), la autonomía económica es un factor fundamental para el empoderamiento porque generar ingresos y recursos propios es la base de la independencia. Algunos de los comentarios de las mujeres consultadas reflejan la dependencia económica de la figura masculina (padre y marido, respectivamente) y la necesidad manifiesta de romper con esa situación y encontrar un lugar propio, una situación que como se desprende de las respuestas, atraviesa diferentes realidades socioeconómicas:

"Soy contadora y tuve que aceptar trabajar en el estudio contable de mi papá porque no tenía trabajo (...) no quiero trabajar con él, no nos llevamos bien. Por eso me anoté en este taller para adquirir nuevas herramientas y encontrar la manera de ser mi propio jefe".

"Mi marido no quiere que trabaje porque tenemos dos chicos y no tenemos quién los cuide. Pero si puedo armar un negocio propio voy a poder manejar los horarios cuando los chicos van al colegio y así generar otro aporte, porque cada vez alcanza menos".

En todo caso, debe destacarse que el solo hecho de anotarse en una capacitación de estas características se puede valorar como el primer paso que dieron estas mujeres en pos de su autonomía y desarrollo personal, el inicio de un proceso de empoderamiento que tal como afirma Urzelai Cabañes (2014) les permita un cambio personal que tiene como expectativa una transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

Con respecto a sus percepciones como jefas de hogar se les preguntó cómo llegaron a ser las responsable de la economía de su familia. Los datos cuantitativos muestran que en su mayoría se asumieron como jefas de hogar porque se separaron de sus parejas.

Tabla 10: Distribución de la muestra por proceso para llegar a ser jefa de hogar.

Cómo llegó a ser jefa de hogar	f	%
Cuando me separé	11	45,8%
Ganaba / gano más que mi marido	5	20,8%
Mi pareja no trabajaba / trabaja	3	12,5%
No soy jefa, es mi pareja	4	16,7%
La jefatura es compartida	1	4,2%
Total	24	100,0%

Resulta significativo que en la mayoría de los casos se asumen como jefas de hogar luego de una separación de la pareja, aunque si se compara con los dos resultados siguientes muchas de estas mujeres ya eran las reales responsables de sus hogares (porque ganaban más o porque la pareja no trabajaba o trabaja) aunque sus esposos o compañeros formalmente ostenten este estatus por su condición de género:

"Desde que me separé soy la jefa de mi familia, anteriormente era mi esposo, pero en realidad la jefa era yo porque era la que me ocupaba de todo, la que llevaba la casa".

"Los dos somos responsables pero mi marido hace el mayor aporte económico".

"Yo también trabajo pero el jefe de la casa es mi marido".

En las respuestas aparece una necesidad de "justificar" el rol masculino. Es evidente el fuerte impacto que tienen las representaciones sociales en la construcción de los estereotipos de género, ya que como expresa Jodelet (1988, p. 470) son estos sistemas de referencias los que permiten "interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado", como el hecho de reconocerse y asumirse como jefas de hogar. Se puede afirmar que este reconocimiento de su condición de jefas de hogar "altera su proyecto de vida siendo una experiencia trascendente que las lleva a redefinir e integrar con una racionalidad diferente el trabajo, los afectos y las redes sociales" (Maldonado Cifuentes, 2015, p.74).

Finalmente se indagó en la percepción de las mujeres consultadas sobre el impacto que tuvo el taller en el desarrollo de su autonomía personal.

Tabla 11: Distribución de la muestra por impacto del taller en la autonomía personal.

Impacto del taller en la autonomía personal	f	%
Mucho mejor que antes	10	41,7%
Algo mejor que antes	2	8,3%
Ni mejor ni peor	10	41,7%
Algo peor que antes	1	4,2%
Mucho peor que antes	0	0,0%
No contesta	1	4,2%
Total	24	100,0%

Aquí se observa que la muestra estuvo dividida entre las opciones "Mucho mejor que antes" y "Ni mejor ni peor". Si se agrega la valoración "Algo mejor que antes", se puede concluir que en líneas generales el taller tuvo un impacto claramente positivo en el desarrollo de la autonomía para la mitad de las mujeres consultadas, lo que se refleja en algunas respuestas:

"Me ayudó a entender que puedo ser autónoma económicamente y no depender de nadie".

"Aprendí que no tengo que tolerar comentarios sexistas ni denigrantes de nadie, ni siquiera de mi pareja, por el solo hecho de ser mujer".

"Me ayudó a valorarme más y a no tener miedo a llevar adelante mis propios proyectos".

Por otro lado, resulta interesante analizar la alta frecuencia que obtuvo la opción "Ni mejor ni peor". En este sentido es necesario entender que el empoderamiento es un proceso de transformación de las relaciones de poder (Urzelai Cabañes, 2014) y que como todo proceso, lleva un tiempo especialmente si se considera que se debe generar una ruptura con representaciones sociales fuertemente arraigadas.

Pero por otra parte, también hay que tener en cuenta que el empoderamiento no solo tiene una dimensión personal (que implica atreverse en espacios nuevos, aprender, analizar, organizar el propio tiempo, obtener recursos y controlarlos) sino que también abarca a las relaciones cercanas en un proceso de negociación en la toma de decisiones (Rowlands, 1997).

Esto se ilustra especialmente en la respuesta de una de las participantes:

"El taller fue bárbaro, aprendí muchísimo y ahora sé cómo llevar adelante un proyecto de repostería que hace mucho tenía en mente. El problema es que mi marido no me apoya, me bancó hasta acá (que participe del taller) pero me dice que él no me puede ayudar con los chicos, que cómo me voy a arreglar..."

Entonces, podemos concluir que el empoderamiento de la mujer, el desarrollo de su autonomía desde la libertad para actuar de acuerdo con sus elecciones (Benavente & Valdés, 2014) y de redefinir su posición dentro del orden social y familiar de acuerdo con sus propios intereses (Meyer Guzmán, 2017), no depende solo de su dimensión personal sino también del impacto de sus

propios cambios en el ámbito familiar. Sin embargo, es de destacar que estas mujeres han dado un paso muy importante en su desarrollo personal y en logro de mayores niveles de autonomía, ya que de acuerdo con Rowlands (1997) el primer paso es tomar consciencia de sus capacidades y, en segundo lugar, ejercer el empoderamiento en el ámbito doméstico y de la pareja. En algunos casos, falta este proceso de negociación para provocar una auténtica transformación.

Conclusiones

En esta investigación se planteó un acercamiento a los procesos de empoderamiento femenino y sus relaciones con las transformaciones sociales necesarias para alcanzar instancias de autonomía subjetiva y económica. En este sentido, se pudo comprobar que a pesar de la fuerte impronta que tienen las representaciones sociales en la construcción y afianzamiento de estereotipos de género que asignan y establecen roles diferenciados para hombres y mujeres en función de una división sexual del trabajo y de un modelo patriarcal basado en la autoridad masculina del hombre proveedor y la mujer destinada a la crianza de los hijos y el cuidado del hogar, el proceso de empoderamiento llevado a cabo por el grupo de mujeres analizadas tuvo un impacto positivo para reconocerse y asumirse como "Jefas de hogar".

Este reconocimiento parte del logro y valoración de la autonomía económica pero la trasciende en un inicio de transformaciones más profundas en cuanto a su rol en la toma de decisiones dentro del hogar y para su propia vida. Los resultados de esta investigación evidencian que, en términos generales, a través de la participación en los talleres de emprendedurismo estas mujeres han logrado un mayor grado de autonomía personal. Pero aún persisten dificultades en su entorno cercano (familia, pareja) para la aceptación de este cambio de rol.

Esta investigación también puso de manifiesto que “jefatura femenina del hogar” no es sinónimo de familia monoparental, sino más bien una nueva identidad de mujeres empoderadas y con ansias de surgir, o como señala Marcela Lagarde, “*dejar de ser (solo)-para-otros*” y comenzar a “*ser (también)-para-sí-mismas*” convirtiéndose en protagonistas de su propia historia.

Bibliografía

- Arriagada Acuña, I. & Gálvez Pérez, T. (2014). Estructura de Restricciones a la Participación Laboral y a la Autonomía Económica de las Mujeres: Estudio orientado a Mejorar las Políticas de Equidad de Género. Santiago, Chile: Departamento de Estudios y Capacitación Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Disponible en <https://bit.ly/2Zo4MxI>.
- Cagigas Arriazu, D. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero(5), pp. 307-318. Disponible en <https://bit.ly/2Ttkns7>.
- Carrasco Fernández, S. (2017). Análisis de la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Zerbitzuan - Revista de servicios sociales(64), pp.141-151 Disponible en <https://bit.ly/2LTha0J>.
- De Sena, A. & Scribano, A (2013). Violencia(s) en contexto(s) de pobreza. Formas, voces y "naturalizaciones". Revista de Sociología(23), pp. 231-255. Disponible en <https://bit.ly/3bPFT0o>.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, G. & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación (6a ed.). México DF: McGraw-Hill/ Interamericana Editores.
- Jodelet, D. (1988). “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. En S. Moscovici (ed.). Psicología social II. Pensamiento y vida social (pp. 469-493). Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.

- Lagarde, M. (2001) Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Madrid, España: Ed. Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2003). Proyecto EQUAL I.O. METAL. Cuaderno 1: Vías para el empoderamiento de las mujeres. Disponible en <https://bit.ly/3e4g6TE>.
- Lagarde, M. (2018). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia (7ª ed.). México DF: Siglo XXI Editores.
- Lázaro Castellanos, R.; Zapata Martelo, E.; Martínez Corona, B. & Alberti Manzanares, P. (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato. Revista de Estudios de Género. La ventana(22), pp. 219-268. Disponible en <https://bit.ly/2XIERnF>.
- León, M. (1997). "Empoderamiento: Relaciones de las mujeres con el poder". En: M. León (Comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres (pp.1-28). Bogotá, Colombia: T/M Editores.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Maldonado Cifuentes, D. (2015). Representaciones sociales de las mujeres jefas de hogar respecto a su propio rol familiar, en el contexto rural de la provincia de Ñuble [tesis de grado]. Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile. Disponible en <https://bit.ly/36puenK>.
- Moscovici, S. (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.
- Rowlands, J. (1997). "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo". En: M. León (Comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres (pp.213-245). Bogotá, Colombia: T/M Editores.
- Saldaña Orozco, C.; Echerry Garcés, D.; Madrigal Torres, B. & Madrigal Torres, R. (2019). Empoderamiento y vulnerabilidad social en mujeres del sur de Jalisco. Estudios Políticos, 9(47), pp. 87-115. Disponible en <https://bit.ly/2ZuDndE>.



Urzelai Cabañes, R. (2014). El empoderamiento de las mujeres. La ruta para una vida equitativa y segura [tesis de maestría]. Universitat Jaume I, Castellón, España. Disponible en <https://bit.ly/2LTigcR>.

Recibido: 17/07/2020

Aceptado: 05/11/2020

Cómo citar este artículo:

Sosa Tello A. (2020), Procesos de empoderamiento de mujeres en condiciones de vulnerabilidad social para llegar a ser Jefas de Hogar. RevID, Revista de Investigación y Disciplinas, Número 3, San Luis, 151-175.

